

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-I 12/2002: “Servicio de limpieza de los servicios territoriales de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de Cáceres y Badajoz”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-I 12/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: “Servicio de limpieza de los servicios territoriales de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de Cáceres y Badajoz”.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 154.279,80 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de agosto de 2002.
- b) Contratista: Limycon, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 126.000 euros.

Mérida, a 30 de septiembre de 2002. El Secretario General, P.D. Orden 4.9.95. D.O.E. nº 113, 26.9.95) JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2002, relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el cuarto trimestre natural del año 2002 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 y 3 del Decreto 25/1994 de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Pagos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su nueva redacción dada por el Decreto 70/2000 de 4 de abril (D.O.E. nº 42 y 54), se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las Entidades Financieras devengarán durante el cuarto trimestre natural del año 2002 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 2,554%.

Mérida, a 2 de octubre de 2002. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2002, publicando el pliego de cláusulas económico-administrativas para arrendar por concurso un inmueble en Badajoz.

Por Resolución del Ilmo. Director General de Patrimonio y Política Financiera de 24 de septiembre de 2002, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio se acordó convocar concurso público con arreglo al Pliego-Tipo para arrendar un inmueble en Badajoz.

OBJETO.- Arrendamiento por concurso de un inmueble en Badajoz.

TIPO DE LICITACIÓN.- Los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán el arrendamiento de sus inmuebles a un precio no superior a treinta y cuatro mil ochocientos euros (34.800 €) anuales, I.V.A. incluido.

FIANZA PROVISIONAL.- Seiscientos noventa y seis euros (696 €).

MODELO DE PROPOSICIÓN.- Figura Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, de las ocho y media a las catorce y media horas en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del